Tuxtepec

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC,

CUENTA: 67188	PADRÓN: 126554	FOLIO DE 2500061584	FECHA: 10-06-2025

REFRENDO AL PADRON FISCAL DE UNIDADES ECONOMICAS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS

A favor de: CADENA COMERCIAL OXXO S.A DE C.V.

Por medio de este documento se hace constar que queda registrada en el Sistema de Información Municipal la actualización del establecimiento que se encuentra ubicada en: AV FRANCISCO I MADERO 182, MARIA EUGENIA, 68370, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con denominación OXXO mediante recibo de pago con número de folio: 2500061584, con fecha de inicio de operaciones del establecimiento comercial 1 de Febrero de 2025 .

GIRO(S):	Tienda de conveniencia de cadena nacional o regional
ANUNCIOS PUBLICITARIOS:	Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado 2.50M X 2.50M X 1 X 1
IMPUESTO:	IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL
HORAS EXTRAORDINARIAS:	13.00 HRS
OBSERVACIONES:	

El gobierno del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, con fundamento en los Artículos 6 fracción III, 55 del Código Fiscal Municipal, del Estado de Oaxaca, Articulo 1, 3 Fracción IX, 100, 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025. Expide la presente constancia a los 10 días del mes de Junio del año 2025.

Este documento ampara el cumplimiento satisfactoriamente del pago que se detalla de acuerdo al Padrón Fiscal Municipal de unidades económicas de establecimientos comerciales y conforme a los Articulos 43, 92 Fracción XVII, Articulo 124, 125, 126, 127 y 128 de la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el Ejercicio Fiscal 2025.

Con fundamento en el Artículo 32 del Código Fiscal Municipal del Estado de Oaxaca. Artículo 56 fracción I, II, V y VI del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, el contribuyente queda obligado a dar aviso a esta autoridad sobre cualquier modificación que haga o haya hecho el funcionamiento del establecimiento.

Con la finalidad de no incurrir en sanciones posteriores, este documento debe renovarse anualmente durante los tres primeros meses del año y deberá estar a la vista en original de las autoridades municipales que lo requieran.

Todos los establecimientos comerciales deberán cumplir con las normas técnicas que al efecto exijan la Ley de Ingresos del MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, para el ejercicio fiscal 2025; el Bando de Policía y Gobierno para el MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, Oaxaca, y los Reglamentos Municipales aplicables.

Tuxtepec
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO

María Eugenia del Carmen Balderas Olivo
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO

Escaneado con CamScanner

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA
tuxtepec
¡Juntos sí podemos!

MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS
RFC: MSJ850101G57
REGIMEN: 603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
LUGAR DE EXPEDICIÓN
AVENIDA 5 DE MAYO 281, CENTRO, C.P. 68300
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MEXICO

FACTURA

Folio: A - 2500061591 **Folio Fiscal:** F95F39BD-FB94-4209-A5BE-38FEE3C6457F **Fecha y Hora de Emisión:** 2025-04-22T13:26:21

CADENA COMERCIAL OXXO

CUENTA: 67188 PADRÓN: 126554
RFC: CCO8605231N4
DOMICLIO EN:EDISON NTE 1235, TALLERES CP:64480, MONTERREY, MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO

DATOS GENERALES DEL PADRON

COMERCIO CON DENOMINACION: OXXO INICIO DE OPERACIONES: 01-01-2025
OBSERVACIONES:

UBICADO EN: AV FRANCISCO I MADERO 182, MARIA EUGENIA CP: 68370, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAXACA, MÉXICO

CONCEPTO DE PAGO

PAGO DE: IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL BE CORRIENTE(2025 ANUAL), IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL BE CORRIENTE(2025 ANUAL), REVALIDACION DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS: Tienda de conveniencia de cadena nacional o regional(2025 ANUAL), REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado(2025 ANUAL)

OBSERVACIONES

CANT.	UNIDAD	CLAVE	CONCEPTO	P.U	DESCUENTO	TOTAL
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REVALIDACION DE LICENCIAS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS: Tienda de conveniencia de cadena nacional o regional	$ 95,513.91	$ 0.00	$ 95,513.91
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL BE CORRIENTE	$ 9,551.39	$ 0.00	$ 9,551.39
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-REFRENDO Adosado o integrado en fachada luminoso por metro cuadrado	$ 2,828.50	$ 0.00	$ 2,828.50
1	E48 - Unidad de servicio	93161700	2025-IMPUESTO DESARROLLO ECOLOGICO Y SOCIAL BE CORRIENTE	$ 282.85	$ 0.00	$ 282.85

IMPORTE CON LETRAS

CIENTO OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS 65/100 PESOS.

SUBTOTAL:	**$ 108,176.65**
DESCUENTO:	**$ 0.00**
TOTAL:	**$ 108,176.65**

Uso CFDI: G03 - Gastos en general
Exportacion: 01 - No aplica **Domiclio** 64480
Regimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de 2 - CHEQUE NOMINATIVO
Condiciones de pago CONTADO
Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición
Tipo de conprobante: I - Ingresos

No. CSD del Emisor: 00001000000511225249
No. CSD del SAT: 00001000000705928441
Fecha y hora de certificacion: 2025-04-22T13:26:21
Moneda: MXN

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

BJ1iOl627AEQ0GYScvcDapw55/2vJ+T7OoAJHn+7HMoliHwBkzp3P1EPEghXxTe/PpjfyJ+D5APNtLMvoLgrSnU7CL4S0F33OY3rplaV+bXYAOpbR6a7NYauRrNEIA5EZEpHzD6Kz9bGZtDkOluj1LSi+quLwcbPwagADcb7ulXrd+zCPf03jWJVH15OvGED1vs9+wjjswpjHk3RvZKVfQDMEWGR6oY1i9nXJ

SELLO DEL

LvVZ3OdRq47bkuTLmJnw6MO2v/sORBOa+hsHxzVW+GwoSOvbLfgi0brZI43358vwL2sL16d+Aj0kJ51eSbLdjB7b6KSVY2x3C4zv87czqYFEZcQq/frjFBbw71SSCjxtQo+NzypGQbQe2LMiTVGjd4xRBP+RllymEjHFGQAfY9zszs7pdXwnt6KM+Poa92lzRhbnpAldsbXNPucO/XzfpLlWdNkTn1gzV83vxDNNizBThmDQGKMNMmz82FByK+6nFZByFzOG0l2STsDvJU0Zg7dPnLsFULO5cCF+uXPwWGPT7bre4lmdMjpd/SfjTqUwSkqpEbrZ4isB9hZwc11wTA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL

||1.1|F95F39BD-FB94-4209-A5BE-38FEE3C6457F|2025-04-22T13:26:21|BJ1iOl627AEQ0GYScvcDapw55/2vJ+T7OoAJHn+7HMoliHwBkzp3P1EPEghXxTe/PpjfyJ+D5APNtLMvoLgrSnU7CL4S0F33OY3rplaV+bXYAOpbR6a7NYauRrNEIA5EZEpHzD6Kz9bGZtDkOluj1LSi+quLwcbPwagADcb7ulXrd+zCPf03jWJVH15OvGED1vs9+wjjswpjHk3RvZKVfQDMEWGR6oY1i9nXJY8UVCXrLLG+2LXnrAmgcM1lx/vzoq7VhOeEIGxMSpliO2I17QowLevtNVWXbvoh3quHaUNvf73aZ5XCYpP/6R0MzF/bW9+8DbvNtYGi1+O

*** ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DE UN CFDI ***

TIENE UN PLAZO DE 48 HRS PARA ALGUNA ACLARACIÓN O CANCELACIÓN DE SU FACTURA

Escaneado con CamScanner

H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN BAUTISTA
Tuxtepec

DEPENDENCIA: **DIRECCIÓN DE LA UNIDAD MPAL.DE PROTECCIÓN CIVIL.**
NO. CONSECUTIVO DPCM/192 /2025

LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL MUNICIPAL DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS **ARTICULOS 88, 112,113, 114, 115,119,120 Y 121 FRACCION I, II, Y IV, ARTICULO 123 Y ARTICULO 124 DE LA LEY DE PROTECCION CIVIL Y GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES PARA EL ESTADO DE OAXACA.**

HACE CONSTAR

QUE EL INMUEBLE DENOMINADO **CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V. (OXXO LA MARGARITA) CON GIRO COMERCIAL: TIENDA DE CONVENIENCIA DE CADENA NACIONAL O REGIONAL CON DOMICILIO EN AV. FRANCISCO I. MADERO N.º 182- A ESQ. MARGARITA COL. MARÍA EUGENIA CP:68350, EN MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX;** SE PUDO CONSTATAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD TALES COMO: **EXTINTORES UBICADOS EN LUGARES ADECUADOS CON LA PRESION Y CARGA CORRECTA, ASI MISMO SE OBSERVAN SEÑALES INFORMATIVAS, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE OBLIGACION** QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS.

SIN MAS POR EL MOMENTO, EXTIENDO ESTE DOCUMENTO APROBATORIO SIENDO **LAS 9:55 HORAS DEL DIA 27 DE MAYO DEL AÑO 2025**, YA QUE CUENTA CON TODOS LOS LINEAMIENTOS Y NORMAS DE SEGURIDAD EN MATERIA DE PROTECCION CIVIL, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CORRESPONDA.

SE LE EXHORTA A QUE CUMPLA CON LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO.

ATENTAMENTE.
Sufragio Efectivo. No Reelección
"El respeto al derecho ajeno es la Paz"

C. VICTOR MORALES ANTONIO
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL MPAL.

Tuxtepec ¡Juntos Sí podemos! DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Mpio. de San Juan Bautista, Tuxtepec, Oax. Tuxtepec, Oax. 2025-2027

C.C.P. Archivo
VMA/jgcg*

¡Juntos Sí podemos!

Escaneado con CamScanner

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO

No. De Oficio: DDU-VI/0139/2025

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el predio propiedad de la C. Juana Cueto Vidal, ubicado en Av. Francisco I. Madero No. 182, entre las Calles Margarita Jiménez y Josefa Ortiz de Domínguez en la Colonia María Eugenia, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., con una superficie de 260.00 m² amparados con la Escritura de Donación a Título Gratuito Nº 13062 Volumen 222 de fecha 12 de Octubre de 2007 expedida por el Lic. Flavio Arturo Torres Pérez, Notario Público No. 62 del Estado de Oaxaca, con residencia en esta Ciudad. Destinado para Tienda de conveniencia, Autoservicio, miscelánea o mini súper, por el establecimiento denominado CADENA COMERCIAL OXXO, S. A. DE C. V., representado por el Lic. Héctor Enrique Téllez Roque, Analista de Gestoría y Apoderado, Región Veracruz.

NOTAS:

- SE EXPIDIÓ LICENCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL MEDIANTE OFICIO No. DDU-VIII/0018/18 DE FECHA 05 DE MAYO DE 2018 POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2017-2018.
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU DOMICILIO O GIRO DE ACTIVIDAD.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los cinco días del mes de Junio del año Dos mil veinticinco.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. 2025-2027

ING. ALEJANDRO RAMIREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc

Escaneado con CamScanner